



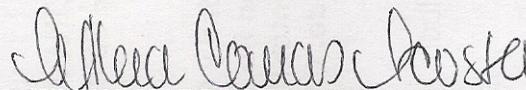
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO No. 008

Fecha 14 de Febrero de 2013

No	Medio de Control	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	Tutela	2013-00005-00	DORA ISABEL MERCADO VILORIA	ISS y/o COLPENSIONES	13/02/2013	No. 1	Auto que niega Recurso de Impugnación
2	Tutela	2013-00012-00	CESAR EMIRO MERCADO LOPEZ	ISS y/o COLPENSIONES	13/02/2013	No. 1	Auto que concede Recurso de Impugnación
3	Desacato de Tutela	2012-00101-00	ELDA JOSEFINA FERNANDEZ DE MARÍN	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN Y UGPP	13/02/2013	No. 1	Auto ordena requerimiento.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2013, EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M


MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA